



## Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico

### CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO

#### COMISARÍA DE AGUAS

##### ANUNCIO DE COMPETENCIA DE PROYECTOS

En esta Confederación Hidrográfica del Tajo se ha recibido la siguiente solicitud de inicio del trámite de competencia de proyectos:

- Referencia expediente: C-0199/2022
- Solicitante: Marger Inversiones 2016 S.L. (B87724381)
- Tipo de solicitud: Concesión de Aguas.
- Descripción: Aprovechamiento de aguas superficiales con destino a riego de una plantación de almendros de 19,5649 hectáreas.
- Caudal de agua solicitado: 16,6 l/s
- Volumen máximo anual: 36.000 m<sup>3</sup>
- Procedencia del agua: balsa para captación de aguas superficiales asociadas al subálveo del río Tajo, en la parcela 22307 del polígono 1 del término municipal de Mocejón (Toledo), coordenadas UTM ETRS-89 (HUSO 30) X: 423 800; Y: 4 418 264. Masa de agua ES030MSPF0608221: Río Tajo desde confluencia con arroyo de Guatén hasta Toledo.

- Destino del agua: Riego por goteo de almendros en las parcelas 22307 y 96307 del polígono 1, en el lugar "Dehesa Velilla" del término municipal de Mocejón (Toledo).

De conformidad con la normativa aplicable, se abre un plazo de UN (1) MES a contar desde la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Toledo, para que el peticionario presente su petición concreta, por cuadruplicado (incluyendo copias tanto en soporte digital como en soporte papel) y debidamente precintada. La petición deberá incluir los documentos previstos en el citado Reglamento con carácter general y los correspondientes al uso concreto de las aguas.

Durante este plazo, también se admitirán otras peticiones que tengan el mismo objeto o sean incompatibles con aquella.

Se denegará la tramitación posterior de toda petición presentada que suponga una utilización de caudal superior al doble del que figura en este anuncio. El peticionario que pretenda utilizar un caudal superior a dicho límite podrá dirigirse por escrito a esta Confederación dentro de este plazo para solicitar la paralización de este trámite y acogerse a la tramitación prevista al efecto.

La presentación, mediante instancia, se hará efectiva por cualquiera de los medios habilitados según la Ley de Procedimiento Administrativo, y se dirigirá, indicando la referencia del expediente, a:

Confederación Hidrográfica del Tajo

Comisaría de Aguas

Área de Gestión del Dominio Público Hidráulico

Tras la conclusión del plazo, se procederá al desprecintado de los documentos técnicos a las 13 horas del séptimo día hábil, y se levantará acta del resultado que deberán firmar los interesados presentes.

Normativa aplicable

Reglamento del Dominio Público Hidráulico

Publicación, plazo y concurrentes: artículo 105

Documentación: artículo 106

Desprecintado: artículo 107

Ley 39/2015 de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas

Presentación en registros: artículo 16.4

En Madrid, a 30 de mayo de 2023.- El Técnico, Emilio Sevilla Ortego.

N.ºI.-3380